

# Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

## **1. Justificación**

La violencia entre pares, también conocida como bullying, es el maltrato o intimidación que se manifiesta entre niños y jóvenes a través de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas que ocurren sin una razón evidente. Aunque se da entre iguales (la diferencia de edades no suele ser mayor a tres años), se caracteriza por el abuso de poder y la intención de intimidar o dominar a otra persona que regularmente se encuentra en estado de indefensión. Puede ser ejercido por una persona o por un grupo, de manera persistente y repetitiva; puede durar semanas, meses o incluso años.

Se habla de violencia entre pares cuando en una situación de agresión hay un acosado, un acosador y un grupo de testigos que son cómplices por omisión (no hacen algo por detener la agresión). Aunque no existe un orden fijo y cada caso es diferente, este fenómeno regularmente inicia con el maltrato psicológico, el cual se manifiesta a través de la forma más sutil de violencia que es la exclusión, seguido de la manipulación y la agresión verbal a manera de apodos, insultos, amenazas o descalificaciones que tienden a disminuir la autoestima del acosado. Si a esto le sumamos la indiferencia de los adultos, obtenemos un estado de temor e inseguridad que frena el desarrollo integral de los alumnos acosados.

La violencia entre pares tiene consecuencias negativas a nivel personal y social ya que, por un lado, afecta el desarrollo integral de los niños y jóvenes y, por otro, hace que seamos más tolerantes

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

a la violencia. Por lo anterior, es impostergable su prevención y atención, tanto en el contexto escolar como al interior de las familias. En este sentido, resulta fundamental la colaboración de toda la comunidad educativa.

# Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

## **2. Consideraciones generales**

- El Comité puede integrarse por miembros del Consejo Escolar de Participación Social y de la comunidad educativa en general interesados en el tema.
- No existe un número mínimo o máximo de integrantes; el número lo determinará el Consejo Escolar de acuerdo a las necesidades y características de la escuela.
- La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres y padres de familia, o tutores.
- Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva, incluyendo la elección de su presidente.
- El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

### **3. Objetivo del Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares**

El objetivo de Comité es colaborar con el resto de la comunidad educativa en la detección de factores y situaciones de riesgo y en el diseño e implementación de actividades de prevención y mitigación de la violencia entre pares, de manera que el ambiente escolar sea armónico, libre de violencia y propicio para la formación integral de los alumnos.

# Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

## **4. Alcances del Comité**

Se espera que dentro de los logros de este Comité destaquen los siguientes:

- La puesta en marcha de un plan de acción para favorecer la convivencia armónica y desalentar la violencia entre pares, que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa en los distintos momentos y espacios del contexto escolar: ingreso, salida, recesos, aulas, patios, baños, clases en aula y clases extra-aula.
- La disminución del nivel de riesgo en el que se encuentra la escuela en términos de violencia entre pares, para lo cual será necesario determinar la dimensión del problema a través del registro del número de casos reportados o reconocidos por las familias y del diagnóstico o autoevaluación que el plantel haga de su dinámica de convivencia.

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

### **5. Funciones específicas:**

- Participar en la elaboración de un diagnóstico cuyo propósito sea la detección de las necesidades de la comunidad educativa para atender y prevenir la violencia entre pares (para la elaboración de dicho diagnóstico, véase la sección “[Acciones sugeridas](#)”).
- Elaborar un programa de trabajo con las actividades que se habrán de llevar a cabo a lo largo del año escolar para desalentar cualquier forma de violencia entre pares.
- Promover que todos los integrantes de la comunidad educativa conozcan el programa de trabajo y que participen en su implementación.
- Establecer un registro de los casos de violencia entre pares que se reportan y darles seguimiento.
- Gestionar ante instancias especializadas la realización de eventos orientados al desarrollo de acciones y estrategias en temas como mediación de conflictos, equidad de género, prevención de la violencia, atención a la diversidad (étnica, socioeconómica o por capacidades especiales), entre otros.
- Integrar un directorio de instituciones públicas y privadas a las cuales pueda solicitarse apoyo para el manejo de los casos de violencia entre pares. En dicho directorio, pueden incluirse datos de expertos y de organizaciones de la sociedad civil que impartan pláticas o talleres sobre las dimensiones de este problema y sus posibles soluciones.

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

- Solicitar a las autoridades escolares que definan los parámetros y los procedimientos mediante los cuales intervendrán ante una situación de violencia entre pares.
- Complementar las estrategias didácticas que se implementen en la asignatura de Formación Cívica y Ética y en el abordaje de los campos formativos de nivel preescolar con acciones que vayan orientadas a prevenir la violencia entre pares.

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

### **6. Acciones sugeridas:**

a) Trabajar con los docentes para promover un clima escolar respetuoso al interior del salón de clases y de la escuela:

- Entre menos caos y desorden haya, habrá significativamente menos violencia. Un clima escolar positivo permite al alumno sentirse acompañado, seguro, querido y tranquilo, alentando así su desarrollo personal. Un clima social negativo, por otro lado, produce estrés, irritación, desgano, depresión, falta de interés y una sensación de estar agotado física y mentalmente. Los docentes deben siempre mostrar una actitud positiva y propositiva hacia sus estudiantes, para que los alumnos sigan el mismo ejemplo.

b) Difundir en la escuela y a nivel familiar la necesidad de hablar del acoso escolar y “romper el silencio”:

- La violencia entre pares se produce generalmente lejos de la presencia de adultos. Si a esta situación se suma el descrédito que puede darse a la denuncia de un caso por la creencia de que las disputas entre niños y jóvenes son normales, se genera una inobservancia del problema, lo que termina dejando más solos a quienes están siendo violentados. Algunas estrategias para identificar actos de violencia son las siguientes: crear buzones de denuncia, realizar campañas de sensibilización entre los estudiantes sobre la importancia de no ser cómplices de la violencia, firmar acuerdos de no violencia, entre otras.

c) Atender el problema integralmente:



## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

- Implica desarrollar acciones de sensibilización para que los espectadores denuncien las situaciones de maltrato que observen. Asimismo, significa apoyar y proteger a las víctimas y fortalecer su autoestima y autocuidado. En los acosadores, se debe buscar fortalecer la empatía, la autorregulación y el manejo de emociones. Una acción integral para atender la violencia entre pares incluye también el trabajo con las familias, para que refuercen en casa el desarrollo de estas actitudes.
  - Si no se detecta el problema o se deja pasar pensando que “son cosas de niños”, a la agresión verbal se le sumarán las agresiones físicas, como empujones, jalones, golpes o patadas. Incluso, se puede llegar a niveles en los que el acosado es sometido a situaciones de humillación con connotaciones sexuales, como que le levanten la falda o le bajen los pantalones frente a los demás, o bien, que sufra tocamientos y hostigamiento sexual.
  - Es importante que, en estas situaciones, tanto el acosado como el acosador sean considerados como víctimas. Si bien el primero padece con mayor intensidad este tipo de violencia, ya que recibe directamente la agresión, el segundo no debe ser estigmatizado como el “malo”; más bien, debe ser atendido de igual forma porque su intención de violentar seguramente no es gratuita y podría obedecer a que se encuentra inmerso en un ambiente de violencia.
- d) Difundir, entre la comunidad educativa, los signos de alerta que permitan identificar cuándo una niña o niño está siendo acosado, cuando es acosador o cuando está testificando.

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

### 1) ¿Cómo saber si el niño o niña es la víctima?

- Algunos de los comportamientos que suelen tener los alumnos que son víctimas delbullying incluyen los siguientes:

- Muestran cambios de conducta o de estado de ánimo.

- Parecen nerviosos. Pueden presentar tics nerviosos, orinar en la cama o enojarse fácilmente.

- Se muestran distraídos, asustadizos u olvidadizos.

- Fingen enfermedades para ausentarse de la escuela.

- Presentan heridas o moretones que no son explicados con claridad.

- No tienen amigos en su tiempo libre.

- Faltan a la escuela y dan pretextos poco convincentes cuando se les pregunta el porqué.

- Llegan a casa con la ropa y/o sus pertenencias rotas, o bien, sin ellas porque han sido robadas.

- Llegan a casa con hambre porque les quitaron su refrigerio.

- Llegan ansiosos, tristes o con los ojos lagrimosos de la escuela.

- No duermen bien, tienen pesadillas o lloran mientras duermen.

### 2) ¿Cómo saber si el niño o niña es el agresor?

- Algunos de los comportamientos que suelen tener los

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

alumnos agresores son los siguientes:

- Se muestran agresivos con los miembros de la familia.
- Son reservados y casi inaccesibles al trato personal.
- Tienen objetos que no son suyos y no saben explicar y justificar de dónde proceden.
- Dicen mentiras para justificar su conducta.

3) ¿Cómo saber si el niño o joven es testigo?

- El niño o joven que es testigo de casos de violencia entre pares generalmente suele callar los hechos y no comentarlos por temor a posibles represalias de los agresores. Es fundamental hacer ver al niño o joven observador que su denuncia de los hechos es fundamental, ya que al hacer esta denuncia propiciará que los actos de acoso cesen.

e) Promover talleres para padres y madres de familia:

Esto ayudará a los padres y madres de familia a enseñar a sus hijos a tener confianza en sí mismos, hacer amigos, tomar decisiones, aprender a decir no, manejar la frustración y el enojo, reconocer que son buenos para diferentes cosas, identificar sus límites y plantearse metas y proyectos que fortalezcan su autoestima y sus habilidades sociales.

f) Trabajar con las familias y con los docentes en la definición de un plan de acción para atender casos de violencia entre pares. Pueden tomarse como referencia las siguientes recomendaciones:

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

1) ¿Qué podemos hacer las madres, padres o tutores de familia desde casa?

- Buscar la comunicación con el hijo o la hija desde que es pequeño(a), escuchándolo(a) y acompañándolo(a). Esta comunicación puede iniciarse con temas cotidianos e intrascendentes.
- Dedicarle al hijo o la hija el mayor tiempo posible. La presencia, interés y disposición a escuchar de los padres de familia les dan apoyo y seguridad a los hijos.
- Creer a los hijos cuando comentan que en la escuela los molestan. Evitar decirles cosas como las siguientes: “No le hagas caso, se aburrirá y dejará de molestarte” o “si te vuelve a molestar, pégale”. En su lugar, se debe enseñar a poner un alto a las agresiones sin usar la violencia.
- Ayudarlo(a) a llevar y encauzar las bromas de los compañeros. Por ejemplo, puede enseñársele a dar respuestas distintas a su forma habitual de responder (manifestar su desacuerdo sin enojarse o, incluso, irse cuando el ambiente sea demasiado tenso).
- Enseñar a los hijos a hacer amigos. En general, los niños con pocas habilidades para relacionarse con otros o que no tienen amigos muestran mayor probabilidad de sufrir algún tipo de intimidación.
- Enseñarle a defenderse hablando y a exponer con

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

decisión aquello que le cause molestia o enojo.

- Reforzar su autoestima valorando y subrayando sus buenas cualidades.
- Promover que resuelvan problemas y conflictos por sí mismos en la medida de sus capacidades. Evitar la sobreprotección.
- Intervenir en aquellos casos en los que se considere que existe un riesgo.
- Acudir a la escuela cuando les avisan que su hijo o hija ha sido maltratado(a).
- Enseñar a los niños que no están solos, que deben buscar protección en sus otros compañeros, sus maestros o en los adultos.

2) ¿Qué podemos hacer junto con la escuela?

- Cuando el alumno es víctima o agresor, la escuela debe trabajar conjuntamente con los padres a fin de abordar el conflicto suscitado, buscando respuestas adecuadas para todos. Por lo anterior, se propone a los padres lo siguiente:

–Acudir a la escuela en cuanto se sospeche que su hijo o hija está cometiendo un abuso o que es víctima de agresiones por parte de otros compañeros.

–Hablar con su hijo(a) y tratar de obtener información sobre las sospechas que tiene.

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

- Explicarle a su hijo(a) que va a acudir a la escuela y que su intención es buscar una colaboración con la escuela para intervenir en el caso.
  - Confiar que la escuela tratará el problema, tanto de manera individual como con el grupo que lo esté presenciando.
  - Solicitar ser informado de las medidas que se tomen y, a su vez, informar a los maestros de cualquier mejora en la conducta.
  - Mantener reuniones periódicas con la escuela para acordar acciones conjuntas y revisarlas.
  - Hacer saber a la escuela cuando las medidas de atención no han sido satisfactorias y exigir que se aborde el problema cuanto antes.
- 
- Diseñar y poner en marcha iniciativas anti-violencia entre pares en la escuela, en las que participen activamente las y los alumnos de todos los niveles, ya sea como promotores de la convivencia armónica o como participantes en procesos formativos a través de pláticas, talleres o conferencias que reciban de especialistas en la materia.
  - Colaborar con la escuela en la identificación de los espacios en los que ocurre con mayor frecuencia la intimidación (baños, escaleras, patios, entre otros) y diseñar estrategias para que sean más seguros. Por ejemplo, se puede promover la vigilancia de estos lugares por parte de maestros y alumnos, o bien, organizar la jornada escolar para evitar la saturación de los patios de recreo en

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

escuelas con alta matrícula y espacios reducidos, entre otras acciones.

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

### **7. Transparencia y rendición de cuentas**

La transparencia y la rendición de cuentas en el Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares se podrán centrar en la evaluación de la situación que prevalece en la escuela, la formulación de un programa de trabajo que atienda la problemática identificada y la presentación oportuna de toda la información sobre los avances logrados a la comunidad educativa en la Asamblea correspondiente. Asimismo, el Comité deberá cuidar que los casos identificados de acoso escolar reciban una atención adecuada por parte del personal directivo y docente, así como por las familias de los involucrados.

El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordados por el Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.



Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen  
Violencia entre Pares

## **8. Información relacionada**

- [Programa “Escuela Segura” \(SEP\).](#)
- [Video ¿Qué es el bullying? \(SEP\).](#)

Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen  
Violencia entre Pares

## 9. Sitios de interés

- [Consejo Nacional de Participación Social en la Educación \(CONAPASE\).](#)
- [Secretaría de Educación Pública \(SEP\).](#)
- [Subsecretaría de Educación Básica \(SEB\).](#)

Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen  
Violencia entre Pares

## 10. Documentos de consulta

- [¿Cómo construir ambientes protectores? Guía para las familias \(archivo en formato PDF\).](#)
- [Educar y proteger el trabajo docente en una escuela segura \(archivo en formato PDF\).](#)
- [El liderazgo directivo en la gestión participativa de la seguridad escolar \(archivo en formato PDF\).](#)
- [Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar \(archivo en formato PDF\).](#)
- [Medidas básicas de prevención para los padres \(archivo en formato PDF\).](#)
- [Medidas básicas de seguridad para niños \(archivo en formato PDF\).](#)
- [“Bullying”: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes \(archivo en formato PDF\).](#)

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

### **11. Referencias para consulta**

Avilés Martínez, José María, *Bullying: el maltrato entre iguales*, Amarú.

Avilés Martínez, José María y Juan Antonio Elices Simón, *Insebull: instrumentos para la evaluación del bullying*, Cepe.

Beane, Allan L., *Bullying: aulas libre de acoso*, Graó.

Calvo, Ángel y Francisco Ballester, *Acoso escolar: procedimientos de intervención*, Eos.

Cobo Ocejo, Paloma, *Bullying en México: conductas violentas en niños y adolescentes*, Quarzo.

Cobo, Paloma y Romeo Tello, *Bullying: el acecho cotidiano en las escuelas*, Lumusa/Noriega.

Elliott, Michele, *Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*, FCE.

[Giangiacomo, Marina](#), *Cuando la escuela se vuelve un infierno: acoso escolar*. *Bullying*, Editores Mexicanos Unidos.

Harris, Sandra y Garth F. Petrie, *El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores*, Paidós.

Magendzo Kolstrein, Abraham et al., *Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlos*, Ediciones LOM.

—, *Cuando a uno lo molestan. Un acercamiento a la discriminación en la escuela*, Ediciones LOM/PIIE.

## Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares

Monclús Estella, Antonio y Carmen Saban Vera, La violencia escolar: actuaciones y propuestas a nivel internacional, Davinci.

Ortega R., J. Mora–Merchán, Violencia escolar. Mito o realidad, Ediciones Mergablum.

Piñuel, Iñaki y Araceli Oñate, Acoso y violencia escolar, Tea Ediciones.

Teruel Romero, Jerónima, Estrategias para prevenir el bullying en las aulas, Pirámide.

Valle, Trixia, ¡Ya no quiero ir a la escuela!: cómo combatir el bullying, Porrúa.

Romain, Trevor et al., Anti-bullying: descubrir el acoso escolar y combatirlo, Planeta.

Voors, William, Bullying: el acoso escolar, Ediciones Oniro.

Zataráin, Francisco de, Contra el bullying: ¿cómo defenderte del acoso?, Peacemakers Editores.

Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen  
Violencia entre Pares

**12. Comentarios y dudas**

Centro de Atención Telefónica: Tel SEP 01 800 288 6688

Correo electrónico: [comitebullying@sep.gob.mx](mailto:comitebullying@sep.gob.mx)